



**XVI CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2023, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.**

**EVALUACIÓN DE APTITUD DIPLOMÁTICA (EAD)**

**CONTENIDO TEMÁTICO**

1. **Relaciones Internacionales.** Los principios consagrados en la Constitución Nacional. Importancia y significaciones. Comentarios acerca de sus observaciones, aplicaciones y posición del actual Gobierno del Paraguay.
2. **Tratados Internacionales.** Proceso de celebración, aprobación y ratificación por el Congreso. Su prelación en las leyes y causales por las que específicamente pueden ser denunciados.
3. **Política Exterior del Paraguay.** ¿Cuáles son sus prioridades y las características principales de las relaciones exteriores en la actualidad? Señalar los países con los que el Paraguay mantiene vínculos e intercambios preferenciales. ¿Cuáles son los factores políticos, económicos y geopolíticos preponderantes?
4. **Diplomacia Económica para el desarrollo.** Resignificación de la Diplomacia Económica, para qué y con qué fines. La macroeconomía del Paraguay y su importancia para la atracción de inversiones, así como la ventaja de la estabilidad económica, incluyendo la baja carga tributaria. Explicaciones y justificaciones. ¿Es suficiente el crecimiento para el desarrollo?
5. **Cooperación Internacional en los ámbitos bilaterales y multilaterales.** Condiciones subjetivas y objetivas de la cooperación internacional. Las características de la cooperación en los campos económicos y financieros, científicos y culturales. El Paraguay ha avanzado en materia de reciprocidad, en qué áreas y principales países. ¿Cuáles son los organismos internacionales que cooperan con el Paraguay?
6. **Inserción del Paraguay en el mundo.** Se puede considerar que son adecuadas o deben ampliarse las actuales relaciones diplomáticas del Paraguay con los países de los distintos continentes. ¿Hay una tendencia ideológica o pragmática en sus



*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

**XVI CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2023, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.**

relaciones exteriores? Acerca de estas relaciones, ¿cuáles son las ventajas cuantificables o invisibilizadas que se conocen.

- 7. El multilateralismo, presencia y posición del Paraguay.** La relevancia o no del Paraguay en su participación en la Asamblea Anual de las Naciones Unidas. Por lo general, ¿se abordan más cuestiones domésticas o mundiales? ¿Se pone énfasis en los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos? ¿Cuáles son los temas recurrentes en los discursos presidenciales?
- 8. Hidropolítica del Paraguay.** Proceso de revisión del Anexo C. del Tratado de Itaipú. Situación de la deuda externa de la Binacional, ventajas para el Paraguay y Brasil. El precio de la energía para nuestro país. ¿Qué debe hacer el Paraguay para que la energía de Itaipú contribuya a su desarrollo? Yacyretá, situación actual, las respectivas posiciones del Paraguay y de la Argentina. La implicancia de la ampliación del Brazo de Aña Cuá.
- 9. Energías alternativas.** ¿Se observa algún avance en el Paraguay en la construcción y utilización de energías eólicas y solares? ¿El Paraguay tiene la posibilidad de instalar centrales de producción de energía nuclear para uso pacífico? Y de ser así, ¿con qué países debería lograr la cooperación necesaria?
- 10. Paraguay como País en Desarrollo sin Litoral (PDSL).**  
Los problemas y diferendos actuales para la regular navegabilidad fluvial de la Hidrovía Paraguay-Paraná. Los derechos del Paraguay en su condición de país en desarrollo sin litoral marítimo. Según la contingencia, la alternativa de recurrir por parte del Paraguay a un arbitraje internacional ¿es la vía necesaria? Indicar las obras de infraestructuras que viene construyendo el Paraguay para viabilizar la interconexión bioceánica. Significar su importancia estratégica y geoeconómica.
- 11. Ideología y Política Internacional.** Implicancia de la ideología en las políticas internacionales. ¿Hay un retorno al nacionalismo en la época actual? Señalar los países en que tiene gran influencia. El neocapitalismo versus el populismo. En la globalización, ¿cuál es la tendencia dominante, el unipolar, el bipolar o el multipolar? La correlación de potencias militares o económica-comerciales.



**XVI CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2023, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.**

12. **La coyuntura actual en Latinoamérica.** ¿Hay un nuevo eje entre México y Brasil, con los gobiernos de López Obrador y Lula da Silva? Diferencia entre los gobiernos de Boric, Chile, y de Petro, Colombia. La influencia de los EEUU en el continente, y principalmente en el Paraguay. Por encima de estas circunstancias cambiantes, ¿existe en los países de la región una Política de Estado? Y ¿cuál es la posición del Paraguay?
13. **Mercosur.** Se observa avance, estancamiento o retroceso en la integración de la organización subregional. Se superan las barreras al comercio como se ha establecido en el Tratado de Asunción. En las últimas cumbres del Mercosur, los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se han mostrado favorables al fortalecimiento del sistema. ¿Qué posición le conviene al Paraguay?
14. **Acuerdo Mercosur-Unión Europea.** Pese a los años transcurridos y a las negociaciones que se vienen realizando, el acuerdo de la integración birregional Mercosur-Unión Europea aún no se ha concretado. ¿Por qué? ¿Y cuáles son los puntos e intereses divergentes? ¿Al Paraguay le conviene pactar con otro bloque?
15. **Foros Regionales.** Los gobiernos de Brasil, Venezuela y Colombia manifiestan la intención de refundar PROSUR, ¿por qué? También tienden a repotenciar la CELAC, con qué fines? Además de existir la predisposición de fortalecer la alianza Sur-Sur, ¿cuál sería la posición del actual gobierno del Paraguay frente a estos planteamientos?
16. **OEA.** Los principios fundamentales consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Procedimientos de adhesión, de renuncia a la Organización, y sanciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Relevancia de los referentes diplomáticos del Paraguay al presidir las delegaciones de la OEA, en calidad de observadores, en las elecciones de los países de la región. Consideraciones acerca del presente y el futuro de la OEA.



*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

**XVI CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2023, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.**

- 17. ONU.** Los organismos más importantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). ¿Qué papel desempeña la Asamblea General? ¿Cuál es el organismo de la ONU que más cuestionamiento viene teniendo ante los conflictos que amenazan la paz y la soberanía de los Estados? La posición de la ONU frente a las confrontaciones armadas entre Rusia y Ucrania e Israel y Palestina. ¿Cuál es la postura del Gobierno del Paraguay frente a los países involucrados en ambas guerras?
- 18. ONU y otros órganos.** Participación del Paraguay en los órganos de decisión y organismos especializados de las Naciones Unidas. Misiones de Mantenimiento de la Paz, participación del Paraguay. La UNESCO y la cooperación en los campos de la educación, la ciencia y la cultura.
- 19. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** La Agenda 2030: citar los 17 objetivos de desarrollo sostenible y las acciones implementadas en el Paraguay para alcanzarlos. Según los datos disponibles, ¿hay mejoras para reducir la pobreza y las desigualdades? ¿Se observan avances en los requerimientos de la Agenda para superar la discriminación y la exclusión social?
- 20. El Paraguay frente al cambio climático.** Posiciones oficiales ante los intereses sectoriales que tienen incidencia en la modificación de nuestro ecosistema. Hay problemas de deforestación y en el mantenimiento de la biodiversidad. Informaciones y conocimientos de los impactos del cambio climático que se están produciendo en diversas regiones del mundo. Causas, efectos, teorías. La conservación del medio ambiente y el Acuerdo de París. ¿Y cuál es la razón por la que el Paraguay no suscribe el Acuerdo de Escazú?
- 21. Organismos y foros económicos multilaterales.** OMC: antecedentes, estructura y funcionamiento. Estados Miembro. Mecanismo de solución de controversias. Importancia del Acuerdo de Facilitación del Comercio para el Paraguay, así como la de su representación permanente ante OMC. Acuerdos comerciales regionales: ¿contribuyen o no efectivamente a la liberalización del comercio? La OMC y el comercio mundial ante las nuevas tendencias de la revolución G4. Paraguay sigue realizando gestiones para su incorporación en la OCDE, ¿con qué objetivos?



**XVI CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2023, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.**

22. **Sistema Regional e Interamericano de Derechos Humanos.** Sistema Regional. Los Derechos Humanos en el Mercosur. Sistema Interamericano: estructura. Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Casos y peticiones del Paraguay ante la Comisión y la Corte. Principales críticas a la Comisión y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Actualidad y relevancia de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
23. **Sistema Internacional de Derechos Humanos.** La Declaración Universal de Derechos Humanos. Los Derechos Humanos en las Naciones Unidas: antecedentes y actualidad. El Consejo de Derechos Humanos. Convenciones y Órganos de Tratados. El Examen Periódico Universal. Sistema de Monitoreo y Recomendaciones en Derechos Humanos. El Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE), y la cooperación del Paraguay con otros países en la aplicación de este sistema.
24. **Nuevo contexto mundial.** El actual orden mundial, y las posiciones que hoy tienen en su contexto las potencias como los EEUU, China y Rusia. El resurgimiento del nacionalismo, principales países, y su incidencia en el proceso de la globalización. Avance o retroceso de América Latina en el actual orden mundial. Vigencia de mecanismos de seguridad colectiva, el desafío del terrorismo internacional, crimen transnacional organizado, crisis migratoria y de refugiados. Importancia del Multilateralismo y la posición del Paraguay.
25. **Política Internacional, Europa.** Situación de la Unión Europea tras la salida de Gran Bretaña. La actualidad política, económica y financiera. La soberanía política de los principales países que integran la Unión frente a la geopolítica norteamericana y las exigencias de la OTAN. Cooperación de la UE con el Paraguay. El proceso de la ratificación del Acuerdo Mercosur y la Unión Europea.
26. **Política Internacional, Medio Oriente.** El conflicto bélico entre Israel y Palestina, y su extensión en Líbano y Siria. Países y gobiernos que apoyan a Israel o a Palestina. Impacto internacional de esta guerra. El llamado a la paz, principales actores. El papel de Egipto, Turquía e Irán en la región.



**XVI CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2023, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.**

- 27. Política Internacional, Asia, África y Oceanía.** Coyuntura del Asia-Pacífico: principales actores y desafíos. La República Popular de China como actor internacional, disputas territoriales. Relaciones con la República China-Taiwán. Las relaciones entre India y Pakistán. Situación de la península de Corea. ASEAN.
- 28. Diplomacia Cultural.** Los elementos identitarios de la cultura paraguaya. Principales instrumentos internacionales de promoción y protección del patrimonio y de la diversidad cultural. El arte, la ciencia, la cultura y la innovación como factores de promoción y de creación de la "imagen país". Los más notables referentes de la cultura paraguaya.
- 29. Diplomacia Pública.** Principios fundamentales de la comunicación, nacional e internacional. La razón de ser de la diplomacia abierta y transparente según los requerimientos normativos de la democracia. La posverdad y el metaverso definición, incidencia y cuestionamientos. Uso y rol de las redes sociales, su impacto y moderación.
- 30. Diplomacia Digital.** El mundo telemático. La digitalización de las comunicaciones, sus ventajas y sus retos. El teletrabajo y su importancia. El ciberespacio y la cibercultura en el marco de la postmodernidad. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), su actualidad y moderación.
- 31. Relaciones Consulares.** Teoría y práctica consular. Establecimiento y ejercicio de las relaciones consulares y de la oficina consular. Funciones y responsabilidades consulares. Clases de funcionarios consulares. Terminación de las funciones consulares. Facilidades, privilegios e inmunidades relativos a la oficina y a los funcionarios consulares de carrera. Ejercicio de funciones consulares por las misiones diplomáticas.

*"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"*



PARAGUÁI  
**TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ**  
MOTENONDEHA

*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

**XVI CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2023, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.**

**INFORMACION GENERAL**

La Evaluación de Aptitud Diplomática (EAD) tiene como objetivo medir el desempeño de los participantes del Concurso Público de Oposición y Méritos para el ingreso al escalafón diplomático y consular en la categoría de Tercer Secretario, que han aprobado la totalidad de los exámenes escritos previos, en las áreas de uso del lenguaje en forma escrita y oral, capacidad de comunicación, argumentación y análisis. Asimismo, poder de síntesis, lenguaje corporal, dicción, orden de ideas, entre otras, cuya evaluación no puede realizarse sino a través de procesos que envuelven la redacción y exposiciones orales, en una dinámica que comprende preguntas y respuestas.

Esta evaluación consta de dos etapas. En la primera etapa el concursante deberá preparar un texto que se le asignará al azar sobre un tema que conocerá momentos antes de la prueba, cuya redacción merecerá una puntuación del profesor encargado de corregir el trabajo.

En la segunda etapa, el concursante expondrá ante los miembros del Tribunal Examinador sobre un tema que se le asignará al azar de este programa, sobre el cual los integrantes del Tribunal podrán formular preguntas o pedir aclaraciones sobre cualquier asunto que consideren pertinente. El Tribunal determinará el desempeño del candidato a la luz de criterios preestablecidos, obteniéndose la calificación final mediante el promedio de las calificaciones otorgadas por cada miembro de acuerdo con los indicadores de la evaluación.

El puntaje final de la EAD será la sumatoria de los puntajes de la primera y segunda etapa. A diferencia de los exámenes escritos, la EAD no es eliminatoria, sino sumatoria.

A efectos de asegurar la imparcialidad de la mesa evaluadora, la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López (ADC) integra un Tribunal Examinador, cuyos miembros son designados por el Ministro de Relaciones Exteriores. El Tribunal está compuesto por Embajadores de carrera, en situación de actividad o retiro, y por otros connotados paraguayos o paraguayas de gran experiencia y trayectoria en el ámbito de las relaciones internacionales, o en el mundo académico – intelectual.

La elección del tema a ser expuesto por el candidato se realiza mediante un sorteo. La preparación de cada tema debe realizarse sobre la base de conocimientos obtenidos de las fuentes indicadas en la bibliografía, o bien, de otras publicaciones actualizadas, siempre que estas posean textos de calidad elaborados con rigor científico. Los candidatos podrán igualmente aludir a información complementaria sobre los temas y subtemas difundidos a

*"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"*



MINISTERIO DE  
**RELACIONES  
EXTERIORES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ**  
MOTENONDEHA

*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

**XVI CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2023, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.**

través de medios masivos de comunicación. En todo caso, el candidato debe tener condiciones de identificar la fuente de los datos presentados ante el Tribunal y, en lo posible, habrá de evitar referirse a datos proporcionados por fuentes de dudoso rigor.

El Tribunal podrá hacer preguntas sobre cualquiera de los temas determinados por la ADC, sobre temas vinculados al universo de las relaciones internacionales, la diplomacia, el servicio exterior de la República o la política exterior del Paraguay, o sobre cualquier ámbito que el Tribunal lo considerase pertinente.

Las opiniones críticas o juicios de valor expresados por los candidatos evaluados no serán calificados desde la perspectiva de su contenido, apreciando el Tribunal la capacidad de análisis y fundamentación, así como la solidez de los argumentos expresados.

Las notas obtenidas en la EAD serán publicadas por la ADC una vez finalizado el proceso tendiente a la obtención de la calificación final lograda por cada concursante. Las calificaciones otorgadas no serán recurribles.

\*\*\*\*\*



*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

**XVI CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2023, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.**

**BIBLIOGRAFIA BÁSICA**

La bibliografía aquí ofrecida es sólo orientativa y no exhaustiva. Los temas han de ser investigados por diversos medios al alcance de los participantes del Concurso.

**I. PUBLICACIONES**

- a) Revista Diplomática. Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López. Años 10 y 11. En:  
[https://www.mre.gov.py/pdfs/MRE%20Revista%20Diplomatica\\_05\\_WEB.pdf](https://www.mre.gov.py/pdfs/MRE%20Revista%20Diplomatica_05_WEB.pdf).
- b) Diplomacia. Revista de la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello". En:  
[www.minrel.gob.cl](http://www.minrel.gob.cl) (enlace: Academia Diplomática y Consular / Revista Diplomacia).
- c) Revista del CEI. Comercio Exterior e Integración. Publicación editada por el Centro de Economía Internacional (CEI). En: [www.cei.gov.ar](http://www.cei.gov.ar)
- d) ForeignAffairs. Publicación del Consejo de Relaciones Internacionales. Estados Unidos de América. En: [www.foreignaffairs.com](http://www.foreignaffairs.com).
- f) Nueva Sociedad. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. Proyecto de la Friedrich Ebert Stiftung. Buenos Aires. Argentina. En: [www.nuso.org](http://www.nuso.org).
- g) Le monde diplomatique. Edición Cono Sur. En: [www.eldiplo.org](http://www.eldiplo.org)
- h) The economist. En: [www.economist.com](http://www.economist.com)
- i) Relaciones Internacionales. Revista de la Universidad Autónoma de Madrid. En:  
[www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.html](http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.html)
- j) Diplomacia pública. [http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art\\_id=394](http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=394)  
[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/98837a00488a030abb63bffc4b6f1e4a/2015\\_abril\\_Folleto\\_Seminario\\_Diplomacia\\_Publica.pdf?MOD=AJPERES&CA\\_CHEID=98837a00488a030abb63bffc4b6f1e4a](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/98837a00488a030abb63bffc4b6f1e4a/2015_abril_Folleto_Seminario_Diplomacia_Publica.pdf?MOD=AJPERES&CA_CHEID=98837a00488a030abb63bffc4b6f1e4a)
- k) El occidente globalizado, Gilles Lipovetsky, Hervé Juvin. Editorial ANAGRAMA.
- l) Teoría breve de las Relaciones Internacionales, Paloma García Picazo. Tecnos.
- m) MacBeal, Lauri: Derecho Diplomático y Consular.  
[https://www.academia.edu/6902095/DERECHO\\_DIPLOM%C3%81TICO\\_Y\\_CONSULAR](https://www.academia.edu/6902095/DERECHO_DIPLOM%C3%81TICO_Y_CONSULAR).
- n) El Capital en el siglo XXI. Thomas Piketty. Fondo de Cultura Económica, México, año 2015.
- o) Capital e Ideología. Thomas Piketty. Fondo de Cultura Económica, México, año 2021.
- p) Periódicos nacionales y extranjeros.

**II. PORTALES ELECTRÓNICOS**

- a) Ministerio de Relaciones Exteriores. En <http://www.mre.gov.py>



*Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*

**XVI CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2023, PARA EL  
INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL  
PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.**

- b) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- c) Comité Intergubernamental Hidrovía. En <http://www.hidrovia.org>
- d) FOCALAE. En <http://www.fealac.org/>
- e) ICTSD. En <https://ictsd.iisd.org/research>
- f) MERCOSUR. En <http://www.mercosur.int/>
- g) Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. En <http://www.mades.gov.py/>
- h) Organización de Estados Americanos. En [www.oas.org](http://www.oas.org)
- i) ODS. En <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>
- j) Organización Mundial del Comercio (OMC). En [www.omc.org](http://www.omc.org)
- k) Organización Internacional para las Migraciones (OIM). [www.iom.int](http://www.iom.int)
- l) Organización de Naciones Unidas. En [www.un.org/](http://www.un.org/)
- m) Países en Desarrollo sin Litoral. En <http://unohrrls.org/about-llcds/official-documents/>
- n) Portal del Sistema de Naciones Unidas para el cambio climático. En [www.un.org/es/climatechange/](http://www.un.org/es/climatechange/)
- o) PROSUR. En [www.foroprosur.org](http://www.foroprosur.org)
- p) Secretaría General Iberoamericana. En <http://segib.org/>
- q) UNESCO. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org)
- r) UNIÓN EUROPEA. En [www.europa.eu](http://www.europa.eu)

**III. INSTRUMENTOS**

- a) Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.
- b) Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
- c) Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores (Ley N° 1635/2000).
- d) Ley del Escalafón Diplomático y Consular (Ley N° 1335/1999).
- e) Ley N° 6935/2022 del Servicio Diplomático Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

\*\*\*\*\*